LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1167/2015

Adquisición e Instalación del Sistema de Información SCADA/EMS

COMUNICACIÓN ACLARATORIA N° 8

Asunción, 23 de noviembre de 2015

Al Oferente:

Señor(es)

Hemos recibido de potenciales oferentes las siguientes consultas, cuyas respuestas damos a continuación:

CONSULTA N° 1

Sección I. Instrucciones a los Licitantes, página 22, 11. Enmienda de los documentos de licitación, inciso 11.3.
Pregunta: En caso de emitirse enmiendas, se solicita confirmación que ANDE extenderá tanto el plazo de realización de consultas así como el plazo de entrega de ofertas, para permitir a los oferentes la consecuente y apropiada revisión de los cambios introducidos por tal(es) enmienda(s).

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no será posible conceder otra prorroga para la presentación de ofertas habida cuenta que la presente adquisición se halla sujeta a vencimientos de plazos de un convenio de préstamo. Por otro lado, les recordamos que el Licitante deberá plantear su inquietud lo antes posible, conforme se indica en el ítem 10.1 de las Sección I. Instrucciones a los Licitantes.

CONSULTA N° 2

Favor confirmar que ANDE estará dispuesto a asistir al proveedor en la consecución de cualquier visado o requisito legal que llegase a ser requerido por el personal del proveedor para la realización de los trabajos requeridos en Paraguay (por ejemplo: emisión de cartas consulares).

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, los indicado en los ítem 9 y 10 de la Sección IV. Condiciones Generales del Contrato.

CONSULTA N° 3

Sección II. Datos de la Licitación, página 49, IAL 6.1 a) Requisitos que deben reunir los

Licitantes, c) Experiencia y Capacidad Técnica
Pregunta: Favor confirmar si se permiten declaraciones juradas (firmadas, notariadas y debidamente apostilladas) como reemplazo de los certificados de instalación o acta de recepción definitiva.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, que no se aceptará declaración jurada como reemplazo de los certificados de instalación o acta de recepción definitiva. El Licitante deberá llenar el formulario 3.5.3a de la Sección VII. Formularios Tipo y presentar una copia simple de los certificados de instalación, acta de recepción definitiva u otro prueba documental similar.

CONSULTA N ° 4

Sección II. Datos de la Licitación, página 49, IAL 6.1 a) Requisitos que deben reunir los Licitantes, c) Experiencia y Capacidad Técnica
Pregunta: Favor confirmar si los tres (3) contratos mínimos que se solicitan como experiencia deben también corresponder a sistemas que controlen sistemas de transmisión eléctricos nacionales.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado el ítem IAL 6.1 a) c) Experiencia y Capacidad Técnica de la Sección II. Datos de la Licitación.

CONSULTA N ° 5

Sección II. Datos de la Licitación, página 49, IAL 6.1 a) Requisitos que deben reunir los Licitantes, c) Experiencia y Capacidad Técnica
Pregunta: Favor confirmar si los tres (3) contratos mínimos que se solicitan como experiencia deben corresponder a sistemas nuevos o si se aceptarán también "upgrades".

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, que la experiencia de tres (3) contratos de desarrollo, instalación y suministro de apoyo técnico para Sistemas SCADA/EMS deberá corresponder a sistemas nuevos.

CONSULTA N ° 6

Sección II. Datos de la Licitación, página 49, IAL 6.1 a) Requisitos que deben reunir los Licitantes, d.1. Facturación Mínima
Pregunta: Favor aclarar si se permitirán experiencias y facturación relacionadas con sistemas de generación, distribución, gas y/o agua, o si de lo contrario solamente se aceptará que la facturación anual promedio esté relacionada única y exclusivamente a contratos de desarrollo, instalación y suministro de apoyo técnico para Sistemas SCADA/EMS.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado el ítem IAL 6.1 d) d.1 Facturación Mínima de la Sección II. Datos de la Licitación.

CONSULTA N ° 7

Sección II. Datos de la Licitación, página 55, IAL 21.1 Plazo para la presentación de las ofertas, y Adenda 2, página 3, D. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, IAL 21.1.
Pregunta: Nuevamente se solicita formalmente, una extensión adicional de cuatro semanas, con una nueva fecha de entrega del 25 de enero para el plazo de presentación de ofertas. Al respecto se observa la necesidad de este plazo adicional por parte de múltiples Proveedores en las consultas de la comunicación Aclaratoria N° 6, solicitando tal plazo adicional como prudente para la adecuada revisión de los requisitos del pliego, formulación de consultas y la preparación de una oferta acorde a los mismos. Favor confirmar.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, la respuesta a la Consulta N° 1 de la presente Comunicación Aclaratoria.

CONSULTA N ° 8

Sección V. Condiciones Especiales del Contrato, página 178, 12. Condiciones de pago (cláusula 12 de las CGC):
Preguntas:

a. El Plan de Pagos propuesto por ANDE implica un pago (contando el anticipo) de únicamente el 40% del total de los bienes al momento del embarque y realización de los trabajos de adecuación del Centro de Control Nacional. Algo similar ocurre con los servicios diferentes a la capacitación.
   Sin embargo, al momento del embarque todo el equipamiento (HW y SW), la base de datos, la parametrización, los despliegues y una buena parte de la capacitación (entre otros ítems) estarían prácticamente listos lo cual representa un monto mucho mayor al % de pago para ese momento, es decir, un flujo de caja negativo que debe ser financiado por el Proveedor.
   El estándar de la industria es trabajar con un flujo de caja neutro, es decir, que los pagos solicitados permitan cubrir los costos a medida que los mismos se vayan generando y al mismo tiempo permitan eliminar los costos de financiamiento que se requerirían en caso de utilizar el plan de pagos propuesto por ANDE. A tal efecto respetuosamente, se propone la siguiente alternativa para el plan de pago que sea aplicable tanto para los Bienes como para los Servicios (diferentes a la capacitación):
   - 10% aprobación de la arquitectura y configuración final para fabrica
   - 10% envío de los resultados certificados del Pre-FAT (hardware y software listo para FAT)
   - 25% culminación exitosa del FAT
   - 15% entrega en sitio del hardware y mobiliario
   - 10% Instalación exitosa del Sistema de Desarrollo
   - 10% Instalación exitosa del Sistema SCADA/EMS (inicio de las pruebas de disponibilidad)

□ 5% Aceptación Operacional del Sistema (entrada del sistema en período de garantía)

b. Favor confirmar que el pago del último 5% del precio total de contrato (excluidos los gastos ordinarios y el precio de los repuestos) podrá ser realizado al momento de la aceptación Operacional del sistema siempre y cuando el Proveedor presente una garantía bancaria por dicho monto y con una validez igual a la del período de garantía.

Respuesta

Al respecto, sírvanse considerar para la elaboración de sus Ofertas, lo indicado en el ítem CGC 12.1 de la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato.

CONSULTA N ° 9

Sección V. Condiciones Especiales del Contrato, página 188, 29. Garantía (responsabilidad por defectos) (cláusula 29 de las CGC).
Pregunta: Al ser los sistemas SCADA unas soluciones basadas en la integración de una gran cantidad de módulos, muchos de los cuales son de terceros fabricantes (ej. sistemas operativos, bases de datos, equipamiento informático, etc.), no existe posibilidad que ningún fabricante de SCADA pueda garantizar un tiempo de respuesta y un tiempo solución final del problema en los períodos establecidos. A tal efecto se solicita la revisión de estas definiciones.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 29 de la Sección V. Condiciones Especiales del Contrato.

CONSULTA N ° 10

Sección VI. Requisitos Técnicos y Documentos. A lo largo de los requisitos técnicos del documento, se mencionan múltiples ubicaciones/localidades que dificultan el entendimiento del alcance e impactarán la exitosa implementación del proyecto. Entre otras se identifican: Centro de Control Nacional (CCN), Centro de Control Regional Metropolitano (CCRM), sala cofre del Data Center, sala de Servidores del Data Center, sala de Comunicaciones (edificio del Centro de Control Nacional), sala de rectificadores / baterías, sala de equipos (Front End), etc.
Pregunta: Se solicita encarecidamente un listado aclaratorio y descriptivo (ubicación, propósito, etc.) de todas estas ubicaciones donde se requerirá la potencial actuación del Proveedor.

Respuesta

Al respecto sírvanse considerar para la elaboración de sus ofertas, lo indicado en el ítem 4.3. Cuadros del lugar del proyecto de la Sección VI. Requisitos Técnicos.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD